

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM 2023**

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/03/2023

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 28 de junio del 2023, en el Salón "Guadalupe Victoria", ubicado en la puerta 252, primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en la calle Lerdo de Tejada Poniente, número 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2023**. Dándose cita los ciudadanos Jaime Valdez Aldana, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General y Presidente Suplente para los trabajos de la presente sesión de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente para los trabajos de la presente Sesión de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director General de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Rosario Arzate Aguilar, Representante de la Secretaría General de Gobierno y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; César Horacio Viveros Herrera, Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Aarón Reynaldo Corral Nieto, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representante de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Coordinador Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General y Tomás Tavera Soria, Director General de Planeación de la Coordinación de Información y Estrategia de la Secretaría de Finanzas; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
IV.	Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. a) Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2023. b) Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2023.
V.	Asuntos en cartera: <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de acuerdos.
VI.	Asuntos generales.
VII.	Término y clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Secretaria Técnica de Asamblea General, dio la bienvenida a los asistentes a la **Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM**, verificando la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En ese sentido y de acuerdo con el registro de asistencia de los Asambleístas, la Secretaria Técnica informó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

(Handwritten signatures and marks)

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General aprobar el acta de la sesión anterior y obviar su lectura en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la aprobación del acta de la sesión anterior y la omisión de la lectura de la misma, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al **Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2023**, en los siguientes términos:

Informó que, durante los meses de marzo y abril, el COPLADEM en calidad de asesor técnico, promovió la operación y funcionamiento de los **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal**, además, destacó que se asistió a un total de 19 sesiones de estos órganos colegiados, en las que se presentaron los Programas Anuales de Obra y se dio seguimiento a la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación municipal, a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX, principal herramienta de los municipios para la generación de los reportes de cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.

Por otra parte, por lo que hace al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, mencionó que, se continúan brindando **asesorías presenciales y virtuales** a personas servidoras públicas municipales en temas como el uso y aprovechamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN, reconducción y actualización estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, así como la instalación y operación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Además, hizo del conocimiento a los asambleístas que, en el marco del Programa Anual de Capacitación 2023 del COPLADEM, se llevó a cabo la presentación "Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal", en donde se analizó el instrumento normativo que apoya los procesos de adecuación de los contenidos estratégicos de los planes de desarrollo municipales, en el ejercicio de las acciones y recursos de los ayuntamientos, con el fin de alcanzar mejores resultados institucionales. Dicha actividad permitió fortalecer el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas de más de 220 personas servidoras públicas que integran los diferentes municipios de la entidad.

Asimismo, informó que, continuando con la localización del enfoque sostenible en el ámbito local y con la finalidad de identificar la cobertura de los Órganos de Seguimiento e Implementación en

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

el Estado de México, así como de las acciones emblemáticas y programas institucionales que pueden ser modelo para los municipios pendientes de instalar, se impulsó una estrategia integral de diagnóstico sobre la operación y funcionamiento de los órganos colegiados, lo que permitió contar con una arquitectura de sostenibilidad que sirve como marco institucional de replicabilidad para integrar los objetivos y principios del desarrollo sostenible en la acción gubernamental local.

En ese sentido, se promovió la instalación de 4 Consejos Municipales de la Agenda 2030, que se suman a los 92 Órganos de Seguimiento e Instrumentación de esta agenda internacional instalados a la fecha.

Por otro lado, la Secretaría Técnica mencionó que, de cara al cierre sexenal y sumando a los legados institucionales de la administración del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, se emprendió el esfuerzo editorial que se conjuga con el lanzamiento del "Plan de Largo Plazo del Estado de México; horizonte 2050" y "Líneas de futuro para los municipios mexiquenses; horizonte 2050, evento que se realizó el pasado 13 de abril, presidido por el Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y la Doctora Annabelle Sulmont, Oficial Nacional de Gobernanza Efectiva y Democrática del PNUD. Destacó que en dicho espacio se reunieron representantes de las dependencias del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, así como a Presidentas y Presidentes Municipales y personas servidoras públicas de los Ayuntamientos de nuestra entidad.

Asimismo, resaltó que, en dicho evento se reconoció la importancia de estos instrumentos que facilitan a las próximas administraciones municipales una ruta de acción que prioriza la aceleración y el largo plazo, bajo esquemas de política con base en evidencia que limitan las ocurrencias para guiar con éxito el norte del Estado de México durante los próximos veintisiete años y lograr con ello una sociedad más justa, más democrática, e incluyente que todos queremos.

Además, enfatizó que las llamadas "líneas de futuro" establecen una serie de estrategias para la instrumentación de políticas, programas y proyectos a largo plazo, basados en la vocación y contextos locales, las acciones multiactor y el financiamiento subnacional, nacional e internacional.

Por otra parte, informó a los integrantes de la asamblea que, el COPLADEM dio inicio a los trabajos de formulación del "Informe Final de Ejecución del PDEM 2017-2023"; bajo un enfoque de resultados, lo anterior, en apego a lo que mandata la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, esto con el fin de realizar una evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México, al finalizar el primer trienio de gobierno y antes de que concluya el período constitucional del mismo, y llevar a cabo un ejercicio en el que se precisen los avances y limitaciones en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se hayan comprometido.

Además, manifestó que, con este ejercicio será posible analizar el cumplimiento del instrumento rector de la planeación durante los seis años de gobierno, así como su aportación al cumplimiento

M. ZEPEDA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

de los ODS de la Agenda 2030, puntualizando los resultados obtenidos del quehacer gubernamental.

Para ello, se inició con el análisis y sistematización de la información proporcionada por todas las dependencias, organismos y entidades públicas del ejecutivo estatal, así como las instituciones generadoras de información, a través del SIMED-EDOMÉX y del "Módulo de Seguimiento y Evaluación de Proyectos Estratégicos del PDEM 2017-2023", anclado a dicho Sistema.

Asimismo, indicó que, el análisis de la información estratégica se llevó a cabo a través de los reportes generados en el SIMED-EDOMÉX.

Una vez concluido este ejercicio de análisis, mencionó que, se integrarán los apartados correspondientes, considerando la siguiente estructura para cada Pilar y Eje Transversal:

- I. Acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses.
- II. Grado de cumplimiento de objetivos, estrategias, líneas de acción.
- III. Contribución directa e indirecta al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.
- IV. Resultados de los Proyectos Estratégicos a partir del análisis de sus componentes.
- V. Avance en los Indicadores Estratégicos.

Además, destacó que, a partir de estos ejercicios, se contribuye a transitar hacia esquemas de evaluación de la gestión pública más eficientes e integrales, ratificando la amplia trayectoria del Estado de México en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública.

Finalmente, hizo del conocimiento que, se inició con los trabajos para integrar la propuesta de Metodología para la Elaboración del PDEM 2023-2029, con el objetivo de integrar un marco metodológico que permita a la administración pública estatal contar con una herramienta estratégica que trace la ruta a seguir para que a través de los instrumentos rectores de la planeación, se impulse el desarrollo integral y sostenible en un horizonte de corto, mediano y largo plazo bajo un marco de Gestión para Resultados.

Dicha metodología será integrada con una perspectiva de largo alcance y en apego a lo que establece el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a fin de mantener la congruencia con los principios del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Del mismo modo, se soportará en los ejes y principios rectores de las agendas internacionales con el objetivo de integrar el enfoque sostenible a través de mecanismos innovadores en los que las soluciones que se impulsen consideren los aspectos sociales, ambientales y económicos del desarrollo. Asimismo, que el enfoque de derechos humanos se transversalice para que la planeación se centre en las necesidades, los derechos y las capacidades de las personas.

Una vez concluido el inciso a), del numeral IV del Orden del Día, referente al Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2023, en uso de la palabra el Presidente de

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

la Asamblea, invitó a los asambleístas a manifestar si alguien tuviese alguna duda o comentario; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con el informe de actividades lo aprobaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/003-001/2023: Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COPLADEM DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL 2023.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del numeral IV, referente al Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2023, comentando a los Asambleístas que anexo a la convocatoria se les hizo llegar el documento de referencia para su conocimiento.

En ese sentido, informó que para el ejercicio fiscal 2023, el Organismo contó con una asignación presupuestal modificada que asciende a la cantidad de \$47,920,822.00, al 30 de abril de 2023 se ejerció un monto de \$15,773,716.12 que representa el 32.92% del total.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, éstos tomaron conocimiento de los estados financieros y se le dio continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos.

Señalando que, por lo que hace al Acuerdo Permanente CPD/AGC/CP/006-002/15, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara en la siguiente sesión ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos.

Al respecto, informó los traspasos presupuestales internos realizados durante los meses de marzo y abril, los cuales fueron los siguientes:

MARZO 2023

- **Capítulo 3000 Servicios Generales**, por \$14,108.00, para el pago de capacitaciones.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ABRIL 2023

- **Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$2,690.19**, para el pago de prima vacacional.

Otras acciones

Por lo que hace a otros asuntos del Organismo, es importante señalar que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada.

VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2023, siendo las 14:30 horas del día 28 de junio del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar-----


JAIME VALADEZ ALDANA
JAIME VALADEZ ALDANA
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y
PRESIDENTE SUPLENTE PARA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN

PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA
ASAMBLEA GENERAL

ERIKO FLORES PÉREZ
ERIKO FLORES PÉREZ
COORDINADOR TÉCNICO DEL GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE
LA ASAMBLEA GENERAL


[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

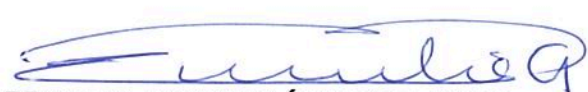

RICARDO ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B"-II DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO
SUPLENTE PARA LOS TRABAJOS DE LA
PRESENTE SESIÓN DE LA ASAMBLEA
GENERAL


**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UJPE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL



**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA
GÓMEZ**
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL


ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


**MARÍA LUISA MENDOZA
MONDRAGÓN**
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



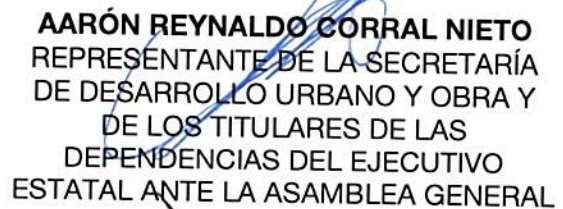
**MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA
MENDOZA**
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



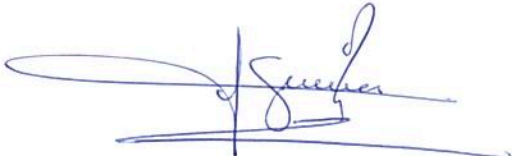
ROSARIO ARZATE AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



CÉSAR HORACIO VIVEROS HERRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



AARÓN REYNALDO CORRAL NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO Y OBRA Y
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**LUZ DE AZUCENA RUEDA DE LEÓN
CONTRERAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL
ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS Y
ORGANIZACIONES SOCIALES Y
PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

